



Se aprueba el plano
quiniado de un trazo de
calle de la de Aljizans

formado por el Arquitecto Titular, para adol-
quinar el trazo empedrado de la Calle de
Aljizans que tan deteriorado e intramita
se encuentra, con el material que resulte
útil del que se ha de levantar de la Calle de
Cadenas, cuyo presupuesto asciende a 521 pe-
setas 33 cent, acuerdo conforme con lo pro-
puesto por la Comisión de P. Urbana, su
aprobación.



Se concede licencia
para varias obras

Consignante a lo informado por la Co-
misión de P. Urbana, acuerdo el Ayunta-
miento conceder licencia para las siguien-
tes obras:

Al Arquitecto D. Fran.^{co} Rodenas, para
hechar un macho en la casa n.º 17 de la
calle de Teronica, y 16 del Plano de San
Francisco, propia de D. Fran. Guis, toda vez
que no llega el refuerzo a tener la extensión
de la mitad de la longitud de la fachada,
sujeta a modificación con arreglo al plano
de alineación, entendiéndose la autoriza-
ción por esta sola vez, y debiendo ser ardua-
mente vigilada y reconocida la obra antes
de proceder a su amaestrado, por el Ar-
quitecto Titular;

Para colocar una reja en una ventana